

Lo expuesto en nuestro memorial de 3 de
Abril. Valencia 10 Mayo de 1780.

Sebastian Curio

Almoxarife

1780

Vicente Ancon Tiel & Tielon del Colegio de Sta.
Cecilia de esta Ciudad de ella de uno C. B.

1780

Leg. III
n. 77

En este dia 27 de Abril proximo
parado, Luis Lamanca Maestro & Maestros
de dicho Colegio, presento a la
Junta particular de Electos de dicho Co-
legio una Medalla de esta imitacion, a las
Inferas, que se dieron, por muestra, y un
pedazo de Stouinel, y teniendo presente di-
cho Colegio el merito de dicha obra, en un
Junta celebrada en el expresado dia, acordado
se dexare nota en el Archivo del Colegio
para futura memoria del nombre de di-
cho Luis Lamanca como inventor de la
Maquina y del Stouinel, y imitacion de las
Medallas Inferas, y que se le premiasse hasta
con trescientos reales vellon, con arreglo a Cielo
a la Ordenanza quaxenta y seis, con que en el
dia se usó, y gozava dicho Colegio. Hi-
guatmente Certifica que a consecuencia
de la Interina puesta por Sebastian
Luis tambien Maestros fabricante a Medalla
al Sr. Corregidor desta Ciudad por la C. B. del
Numeros de Manana Cebolla, en la

Muy V. M. Señor y Señores

que pretendia ser las Medias que exi-
ria de mas merito que las presentadas por
Lamarca acon de dicho Colegio en una de las
Referidas Medias que Respeto a que dize
Lamarca fue el numero que presento
a la Junta de Navarra a dicho Colegio al
Medio a mesa insercion acon de dicha un-
ta de premio y anotarse en el libro de
Deliberaciones al nominado Lamarca por In-
ventor de la Maquina e imitador de la me-
dia Inglesa no por parcialidad sino con
arreglo a la Ordenanza de. Thaviendo V. S.
y conocido las Medias exaradas por D. Luis
de la Cruz de la Junta, con igual la insercion
de punto de vista como las presentadas
por Lamarca con la diferencia que las de
D. Luis son mayores y fabricadas con telas
mas finas segun que estado lo dicho con mas
extension en el libro de Deliberaciones
y dicho Colegio a que me Comito. para que
conste a requerimiento del dicho Lamarca, libro
la presente que fuese en la Ciudad de Valencia a
los 11 dias del mes de Mayo de 1780.

Vicente Viquez

1780.

1780. 13.

Muy H^{te} Señor

Seq. III
n. 7. 8

Señor: Ya (S. a Dios) se me ha decretado por la R^{ta}. y
Superior Junta de Comercio el premio de mis des-
velos. Se me han concedido por una vez cinco mil
pesos: quatro años para fabricar y vender los ef-
neros de mi nuevo invento con exclusiva de todos
y que Respeto del Arte de contear no se me pueda
impedir cosa alguna mientras viva. El patrio-
nio de V. S. ha sido el principio de mis consuelos y
espero por el mismo completar esta obra, que con
la mayor eficacia se me manda continuar hasta
el complemento de los deseos de H^{to}. Sob^o. que el Cielo
nos que m. a. El S^{or} premio, y recompense a V. S.
estos officios de Caridad, y Mere de sus bondiciones
para conueto de todos. Madrid 20. de Junio de 1780

Muy H^{te} Señor
B. I. M. de V. S.

Su muy apasionado, y
obligado
Vicente Viquez

Muy H^{te} Señor y Señores de la Sociedad de Val.